

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 177

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2018-7997 *Información pública del expediente de ampliación del coto deportivo de caza C-021-CD, existente en el término municipal de Santiurde de Toranzo.*

Por don Gerardo Lasso Álvarez, presidente de Club Deportivo Básico de Caza Cotería Lobos, con N.I.F. G-39403126, titular del Coto Deportivo de Caza con matrícula C-021-CD, se ha solicitado la ampliación del mismo con los terrenos de diversas fincas rústicas de particulares del pueblo de Bárcena de Toranzo, sitas en los polígonos números 8 y 9 del Catastro de Rústica del municipio de Santiurde de Toranzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de ampliación del citado Coto Deportivo a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, número 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 24 de agosto de 2018.
El director general del Medio Natural,
Antonio Javier Lucio Calero.

2018/7997

CVE-2018-7997